

	Pesetas
Activo:	
Caja	143.684
Total Activo	143.684
Pasivo:	
Capital social	600.000
Resultados negativos ejercicios anteriores	-1.526.373
Pérdidas y ganancias	1.070.057
Total Pasivo	143.684

Girona, 12 de abril de 2001.—El Liquidador.—17.729.

SOLSALOU HOTEL, S. L. (Sociedad absorbente)

GRUP SÍNTESIS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de las sociedades «Solsalou Hotel, Sociedad Limitada» y de «Grup Síntesis, Sociedad Limitada», respectivamente, celebradas ambas el 12 de abril de 2001 han acordado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Solsalou Hotel, Sociedad Limitada» de «Grup Síntesis, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de esta última, que transmite a título universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella. Los Balances de fusión aprobados son los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2000. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de «Solsalou Hotel, Sociedad Limitada», será el 1 de enero de 2000. Por tratarse de una fusión por absorción, sin relación de canje ni aumento de capital, no procede ni la elaboración de informes de Administradores ni de expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

No se otorgan derechos especiales en relación a lo establecido en el artículo 228.6 del Reglamento de Registro Mercantil, ni ventaja alguna a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión. Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Salou (Tarragona), 12 de abril de 2001.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—17.726. 1.^a 23-4-2001

START UP CAPITAL NAVARRA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 2001, a las nueve horas, en Noáin, polígono Elorz, sin número, edificio CEIN, y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, cerradas y auditadas a 31 de diciembre de 2000, y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Informe sobre las actuaciones de la sociedad hasta la fecha.

Cuarto.—Eventual cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Noáin, 29 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—17.163.

SUMINISTRADORA PETROLÍFERA-SUPESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, puerto de El Musel, 5.^a alineación de Ribera, Gijón, el próximo día 9 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y, de ser necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta al final de la sesión.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitándolo en el domicilio anteriormente indicado.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Fernández-Cordeiro Ferrándiz.—17.444.

TECSPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 5 de junio de 2001, a las once horas, en el domicilio social de Torrejón de Ardoz, calle Solana, número 50, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos consignados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como de la propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Reelección de cargos y provisión de vacantes en el Consejo.

Tercero.—Protocolización de acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta en la propia Junta o nombramiento, en su caso, de interventores en la forma establecida en la Ley.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta convocada los señores accionistas que tengan inscrito en el Libro Registro de Acciones su titularidad, con

al menos cinco días de antelación a aquel en que tenga que celebrarse la Junta.

Los accionistas tendrán derecho de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los asuntos a tratar, y asimismo podrán obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley.

Torrejón de Ardoz, 2 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.124.

TELYCO SIETE PALMAS, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad Limitada «Telyco Siete Palmas, Sociedad Limitada», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Rendición de cuentas del Administrador único al día de la fecha de la celebración de la Junta.

Segundo.—Informe del Administrador único de las operaciones, ordenadas o realizadas por él personalmente respecto de la disposición de la Tesorería de los fondos sociales y de los stocks existentes en las tiendas u oficinas de la empresa.

Tercero.—Informe del Administrador único sobre el motivo del cierre de las tiendas y oficinas de la empresa.

Cuarto.—Informe del Administrador único sobre las actuaciones del socio don Pedro Caetano Morales, relacionadas con su vinculación empresarial con la empresa Discom y su propietario don Francisco Palomo Montenegro, y como consecuencia de lo anterior, someter a votación la exclusión del socio don Pedro Caetano Morales (artículo 52 de la Ley de la Sociedad Responsabilidad Limitada).

Quinto.—Que por el socio don Pedro Caetano Morales, se rindan cuentas de su actuación como Apoderado de la sociedad, en el periodo comprendido entre el 3 de julio de 2000 y el 21 de diciembre de 2000.

La Junta se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria el día 2 de mayo de 2001, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, presidida por don Pedro Caetano Morales a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de abril de 2001.—Pedro Caetano Morales.—17.161.

TEXTILS AIGUADORA, S. A. L.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad para el día 11 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 12 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en la sede social y versará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Dimisiones y nombramientos de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros.

Quinto.—Facultamiento para elevar a público.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Según lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los socios toda

la documentación relativa al orden del día, pudiendo solicitar la entrega y remisión gratuita.

Barcelona, 6 de abril de 2001.—El Presidente, Juan Mosella Mateu.—17.323.

TOBEPAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de mayo de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, avenida de Burgos, número 65, de Logroño, y en segunda convocatoria, el día 19 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente mencionado, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, tanto de «Tobepal, Sociedad Anónima», como de su grupo consolidado de sociedades, y asimismo de la propuesta de aplicación del resultado de «Tobepal, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, cumpliendo los trámites y requisitos legales.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Propuesta de ampliación de capital con cargo a la cuenta actualización de balances.

Sexto.—Redenominación del capital social a euros.

Séptimo.—Reelección parcial del Consejo de Administración.

Octavo.—Acuerdos complementarios.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta y firma de la misma, si procede.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas y el informe sobre las mismas, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Logroño, 2 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—17.465.

TOTALE IBÉRICA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse el próximo día 9 de mayo de 2001, en el domicilio social, calle Damián Sánchez López, 2, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados para la primera, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de los documentos contables correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2000.

Segundo.—Análisis de la situación económica financiera de la sociedad. Medidas a adoptar. Disolución de la compañía por las causas previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas. Nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Los documentos contables, que se someten a aprobación, se encuentran a disposición de los accio-

nistas en el domicilio social y les serán remitidos o entregados previa solicitud.

San Sebastián de los Reyes, 19 de abril de 2001.—El Administrador único.—18.156.

UMANO SERVICIOS INTEGRALES, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

QUATTRO SERVICIOS AUXILIARES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

El accionista único de la sociedad absorbente y el socio único de la sociedad absorbida en fecha 20 de abril de 2001, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de la sociedad absorbida por parte de la sociedad absorbente.

De conformidad con lo que establece el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas, socios y acreedores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión, así como el derecho de oposición durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión, que pueden ejercer los acreedores de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Administrador solidario de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, Luis del Olmo Casalderrey.—18.059.

1.ª 23-4-2001

UNIÓN FARMACÉUTICA DE LA MANCHA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 30 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de mayo de 2001, a las veintiuna horas, en el restaurante «Nuestro Bar, Sociedad Limitada», de Albacete, calle Alcalde Conangla, 100, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 18 del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales. Informe de gestión y aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio económico y social de 2000.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados, incluso la subsanación de omisiones o errores y realización de actos necesarios para la pertinente inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los documentos e informes referentes a los puntos que anteceden, de acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición de todos los accionistas, en el domicilio social.

Albacete, 16 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—17.468.

UVESCAYA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

CENTRO LAGÚN, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Se comunica que la Junta general de socios y accionistas de ambas compañías, celebradas con carácter universal el 14 de abril de 2001 han aprobado, por unanimidad, su fusión, absorbiendo «Uvescaya, Sociedad Limitada» (unipersonal) a «Centro Lagún, Sociedad Anónima» (unipersonal), adquiriendo la absorbente, a título de sucesión universal y en bloque, todo el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, sin ampliación de capital social en la absorbente por tratarse de una fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas, con efectos contables a partir del 1 de enero de 2001, todo ello de conformidad con los Balances de fusión de 31 de diciembre de 2000 y el proyecto de fusión de 4 de abril de 2001 depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia. Los socios y acreedores de las dos sociedades tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bedia (Bizkaia), 14 de abril de 2001.—Los Administradores conjuntos y mancomunados de ambas sociedades, Ángel Fernández de Barrena Villagarcía y Eulogio Sánchez Saiz.—17.125.

1.ª 23-4-2001

VALCALA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad de fecha 2 de marzo de 2001, acordó por unanimidad liquidar «Valcala, Sociedad Anónima», y aprobar a propuesta del Liquidador el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	49.389.732
Tesorería	5.622.132
Total Activo	55.011.864
Pasivo:	
Capital social	25.000.000
Reserva legal	1.608.987
Remanente	19.736.394
Proveedores	-50.000
Acreedores	-452.482
H.P. Acreedora	9.168.965
Total Pasivo	55.011.864

Madrid, 2 de marzo de 2001.—El Liquidador, Crescencio Moreno Tello.—17.517.

VIAJES ALSINA, S. A.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y 163 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 1 de marzo de 2001, en el domicilio social de la empresa, adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Primero.—Ampliar el objeto social de la entidad, y en consecuencia modificar la redacción del artículo 3.º de los Estatutos sociales, el cual, en lo sucesivo, quedará redactado en los términos siguientes: